



MEMORIA ANUAL 2025

La información que contempla este informe, corresponde a la anualidad 2025 y contempla todos los expedientes aprobados en la convocatoria del año 2025.

a). - Los cambios de las condiciones generales que afectan a la ejecución de la EDLL.

a.1.- Políticas comunitarias:

No se han producido cambios en las condiciones generales de las políticas comunitarias que hayan afectado directamente a la ejecución de la EDLL.

a.2.- Políticas nacionales:

Las ayudas a la Transición Justa en los pueblos mineros y en todos los municipios de la provincia de Teruel ha favorecido que numerosos emprendedores se hayan podido beneficiar de las ayudas, sin necesidad de comprometer fondos Leader a esos mismos proyectos.

a.3.- Políticas autonómicas:

a.3.1.- -En relación a una nueva interpretación de la ORDEN AGM/303/2023, se envió circular N.º 7/2025 por parte del Organismo Intermedio a los Grupos de Acción Local el 13 de febrero de 2025, especificando lo siguiente en cuanto a elegibilidad de inversiones en el sector de la miel, tras las instrucciones recibidas por parte del Gobierno de Aragón.: “Debido a que en las ayudas del Gobierno de Aragón del sector de la miel a los apicultores no se está incluyendo la obra civil como inversión elegible, ésta podría auxiliarse desde LEADER. Las máquinas de inversiones del sector de la miel, si el solicitante es apicultor, tendrían que solicitarse por otras líneas diferentes a LEADER. Esta forma de proceder (obra civil en inversiones del sector de la miel de un apicultor) se podría hacer de esta forma siempre que:

- El proyecto en su conjunto (Obra civil + maquinas) no supere los 100.000 €
- Para poder certificar y pagar el expediente, y puesto que las ayudas LEADER son finalistas, debería de estar completamente terminada la instalación y con las máquinas solicitadas en la otra línea de ayudas instaladas y en funcionamiento.
- En caso de que la inversión a realizar (Obra civil + instalaciones y máquinas) supere los 100.000 €, la obra civil no sería elegible en LEADER y el proyecto en su conjunto (Obra civil + instalaciones), tendría que solicitarse en la línea de ayudas de Industrialización Agroalimentaria, donde se prevé que salga nueva convocatoria a lo largo de este año 2025.
- En caso de que la inversión total (Obra + máquinas) fuera inferior a 100.000 €, sí que podría solicitarse a LEADER la obra civil y las máquinas a la línea de apicultores, teniendo en cuenta, además, que para poder certificar y pagar debería estar ejecutado el proyecto completo, por el carácter finalista de las ayudas LEADER”.

a.3.2.- Se publicó el 6 de noviembre de 2025 en el Boletín Oficial de Aragón el anuncio de la Red Aragonesa de Desarrollo Rural, relativo a la Convocatoria 2026 de ayudas LEADER para la realización de operaciones de terceros conforme a las estrategias de desarrollo local LEADER 2023-2027 en Aragón.

a.4.- Políticas locales:

La Diputación Provincial de Teruel sigue aportando 20.000 € para el funcionamiento del Grupo.

Respecto a las comarcas no hay cambios a reseñar.

Respecto a los ayuntamientos, se mantiene la cuantía máxima de ayuda de 20.000 €, en todo el periodo son 40.000 €, para que todos tengan las mismas oportunidades de ser beneficiarios.

Se mantienen los criterios de elegibilidad, selección e intensidad de la ayuda estipulados en la ORDEN de convocatoria, estableciéndose el orden de prioridad en el segundo procedimiento con la finalidad de agotar el presupuesto para aprobar todas las solicitudes: se apoyarán en primer lugar los expedientes del Ámbito de Programación Proyectos productivos, si sobran fondos los Proyectos NO productivos y si aún siguieran sobrando, los de Cooperación entre particulares.

Incorporación de dos nuevas personas al equipo técnico del Grupo, a través de los programas del INAEM 2025: INAEM_JOVEM: Adrián Ferrer y del INAEM_EMPLE-AR José Luís Aguiló.



Equipo técnico, de izquierda a derecha: Joaquín, José Luís, Adrián, Sofía y Ana.

b). - La evolución de la EDLL en relación con los objetivos establecidos, en base a los indicadores de resultados.

ORDEN AGM/108/2023, de 3 de febrero, por la que se resuelve el procedimiento de selección de los Grupos de Acción Local para gestionar las Estrategias de Desarrollo Local LEADER en Aragón del Plan Estratégico de la PAC 2023-2027.

Publicación de la convocatoria 2025 en el BOA Nº 200 del 14/10/2024, ANUNCIO de la Red Aragonesa de Desarrollo Rural, relativo a la Convocatoria 2025 de ayudas LEADER para la realización de operaciones de terceros conforme a las estrategias de desarrollo local LEADER 2023-2027 en Aragón.

El resultado de la convocatoria es de un total de expedientes tramitados en este año 2025 asciende a 52 expedientes.

En esta tabla se aprecia el número de solicitudes presentada, aprobadas, desistidas, renuncias y desestimadas en toda la convocatoria 2025.

Convocatoria 2025	Solicitudes recibidas	Aprobadas	Desistidas	Baja	Desestimadas
Emprende Rural Leader	1	0	1	0	0
Cooperación entre particulares	1	0	1	0	0
NO Productivos	17	16	0	0	1
Productivos	33	30	1	1	1
Total 2025	52	46	3	1	2

Un expediente se procedió a dar de **baja** por el error a la hora de hacer el alta, debía clasificarse como expediente de tipo NO productivo y se registró como productivo.

Los **desistidos** son tres por parte de los promotores y los **desestimados** dos, uno por no cumplir las condiciones de la convocatoria y el otro por insuficiencia presupuestaria.

La inversión generada en los **46 expedientes aprobados** con la cuantía de ayuda y el porcentaje medio se refleja en la siguiente tabla para cada tramo y tipología de los proyectos:

Tipo de proyectos	Nº	Inversión	Ayuda	%
Emprende Rural Leader	0	0	0	
Coop. entre particulares	0	0	0	
Proyectos NO Productivos	16	424.784,98 €	303.775,64 €	71,51%
Proyectos productivos	30	1.461.663,59 €	491.246,29 €	33,61%
	46	1.886.448,57 €	795.021,93 €	42,14%

El total de expedientes comprometidos ascienden a 46 con una inversión total de 1.886.448,57 € y una ayuda media del 42,14 %.

No se han aprobado solicitudes de Emprende Rural Leader ni tampoco de cooperación entre particulares.

Los **30 proyectos productivos** ascienden la inversión a 1.461.663,59 con una ayuda media del 33,61%. Este tipo de proyectos no se han podido aprobar todos, ha quedado uno en insuficiencia presupuestaria, aunque en el primer tramo quedaron 16 en el segundo tramo se pudieron aprobar todos estos expedientes.

Los **16 proyectos no productivos**, la inversión es de 424.784,98 € con una ayuda media del 71,51 %.

La incidencia de los proyectos productivos en la creación de empleo es de **7 nuevos empleos**, 1 de hombres y 6 de mujeres. Respecto a la consolidación de empleo supone **consolidar 52,17 empleos**, 32,43 hombres y 19,74 mujeres.

En estos indicadores de empleo no se ha tenido en cuenta los proyectos no productivos.

Directo creado mujeres <= 25	Directo creado mujeres > 25	Directo creados hombres <= 25	Directo creados hombres > 25	Directo consolid mujer <= 25	Directo consolid mujeres >25	Directo consolid hombre <=25	Directo consolid hombres >25
1,00	5,00	0,00	1,00	1,00	18,74	2,00	30,43
	6,00		1,00		19,74		32,43

Del total de expedientes aprobados se han podido certificar y pagar 13 expedientes con una cantidad de fondos públicos de 159.330,77 €

Respecto a los indicadores de resultado previsto para fin del periodo 2028 y los conseguidos en la anualidad de 2025 en los diferentes ámbitos de programación se pueden observar en la siguiente tabla:

Indicadores de resultado de la convocatoria de 2024, 2025 y valor meta 2028								
ÁMBITO DE PROGRAMACIÓN	INDICADOR RESULTADO	2024	2025	VALOR META 2028	INDICADORES RESULTADO REGIONALES	2024	2025	VALOR META 2028
1. Desarrollo de la Economía Rural	R39: Desarrollo de la Economía Rural	25	30	70	R1.1A: Ayudas para la inversión en transformación y comercialización del sector agroalimentario	1	12	15
					R1.2A: Ayudas para la inversión en sector forestal	0	1	1
					R1.3A: Ayudas para la inversión en otros sectores	24	17	54
2. Conservar y proteger el medio ambiente y el clima y promover la eficiencia de los recursos	R27: Resultados en materia de medio ambiente y clima a través de inversiones en el medio rural	8	1	15	R2.1A Eficiencia Energética	5	1	8
					R2.2A: Biodiversidad	3	0	2
					R2.3A: Cambio Climático	0	0	5
3. Promover las infraestructuras y servicios públicos, mejorar el capital social y fomentar inclusión social.	R41: Conexión de la Europa Rural	36.999	37.298	36.876	R3.1A: Promoción de la inclusión social	1	0	3
					R3.2A: Infraestructura social	7	14	22
					R3.3A: Servicios sociales	1	0	1
					R3.4A: Igualdad de género	0	0	3
					R3.5A: Gobernanza y Capital Social	0	0	6
4. Conocimiento	R41: Conexión de la Europa Rural	36.999	37.298	36.876	R4.1A: Transferencia de conocimiento en medioambientales y/o climáticos.	0	0	9
					R4.2A Transferencia de conocimiento en temas no medioambientales	1	1	10
					R4.3A: Alimentación saludable y reducción de desperdicio de alimentos.	0	0	1
TOTAL					RESULTADO ADICIONALES			
					R10: Organización de la cadena de suministro	0	0	30 explotacion
					R15: Energía renovable	0,228	0,03	0,20 MW instalados
					R18: Ayudas para la inversión destinadas al sector forestal	0	0,022 M€	0,152 M€
					R28: Resultados medioambientales y climáticos a través del conocimiento y la innovación	0	0	90 personas
					R37: Crecimiento y empleo en las zonas rurales	10	7	43
					R40: Transición inteligente economía rural	0	0	0
					R42: Promoción de la inclusión social	100	0	100 pers
					R4.4A: Inversiones en TIC	0	0	5

c). - Los proyectos aprobados y los ejecutados por ámbito de programación, línea de ayuda y tipo de operación.

En el ámbito **EMPRENDE RURAL LEADER** no se han aprobado ningún proyecto. Un expediente se ha desestimado por el promotor BOUTIQUE CABINS de PERALTA STUDIO S.L.

En el ámbito de la **cooperación entre particulares**, tampoco se ha aprobado ningún expediente. Uno presentado ha desistido el promotor al tener otra ayuda pública para la realización del proyecto SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL MEDIANTE COMUNIDADES ENERGETICAS EN AREAS RURALES promovido por cinco ayuntamientos y coordinado por el Ayuntamiento de La Codoñera.

En el **ámbito 1. Desarrollo de la Economía Rural**, y en el tipo de expedientes de **proyectos productivos** es el que mayor número de solicitudes se han recibido y por tanto mayor número de expedientes aprobados, en concreto se han aprobado **30 proyectos** con una inversión de 1.461.663,59 con una ayuda media del 33,61% y una cuantía de ayuda que asciende a 491.246,29 €. Por ámbitos de programación, se han aprobado 12 expedientes de ayudas para la inversión en transformación y comercialización del sector agroalimentario, 1 de ayudas para la inversión en sector forestal y 17 de ayudas para la inversión en otros sectores.

Por comarcas, podemos destacar mayor inversión y ayuda en la Comarca del Matarraña con 22 expedientes respecto a la Comarca del Bajo Aragón con solamente 8 expedientes de ayuda. El desglose de inversión, porcentaje medio de ayuda y cuantía por comarca se observa en la tabla:

Comarca	Nº expedientes	Inversión	% medio	Ayuda
Bajo Aragón	8	535.197 €	32,81%	175.588 €
Matarraña	22	926.466 €	34,07%	315.658 €

Solamente un expediente se ha quedado sin aprobar por insuficiencia presupuestaria, el 025.10.21.032 ADQUISICION DE PLATAFORMA PARA MAYOR CABIDA DE PALETS, MADERAS ARIÑO SL en CALANDA.

El listado de expedientes de **PROYECTOS PRODUCTIVOS** aprobados, se puede observar en la siguiente tabla:

EXPEDIENTE	NOMBRE	NOMBRE / RAZON SOCIAL	Inversión	% AYUDA
2025.10.21.001	INCORPORACION DE MAQUINAS PARA LA TRANSFORMACION Y MOLTURACION DE LA ACEITUNA	SOC. COOPERATIVA ARAGONESA DE VALDEALGORFA	98.415,00	50
2025.10.21.002	MODERNIZACION CONFECCIONES MONFREY	CONFECCIONES MONFREY SL	68.605,88	26
2025.10.21.004	ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL PARA HOSTEL EN ALCAÑIZ	Carlos Arco Ramírez	179.976,09	22
2025.10.21.005	DEPURADORA BODEGA MAS DE LLUCIA	MAS DE LLUCIA WINE ESTATE, S.L.	11.572,65	46
2025.10.21.006	MEJORAS EN HOTEL TORRE DEL MARQUES	HOTEL TORRE DEL MARQUÉS, S.L.	42.803,14	36
2025.10.21.007	INSTALACION FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO COLECTIVO	SOCIEDAD COOPERATIVA DEL CAMPO SAN ISIDRO	19.289,13	15
2025.10.21.008	COMPRA MAQUINA TAPONADORA DE BOTELLAS	BAYOD BORRAS SL	5.165,00	44
2025.10.21.009	ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL PARA ATELIER DE MODA Y CONFECCION	MARIA ISABEL FELEZ RETAVE	103.156,16	26,23
2025.10.21.010	MEJORAS EN HOTEL EL SALT	HOTEL EL SALT, S.L.	32.280,68	23,45
2025.10.21.011	INSTALACION DE MARQUESINA SOLAR PARA INSTALACION FV	POSADA GUADALUPE S.C	22.727,74	34
2025.10.21.012	ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL PARA APERTURA DE RESTAURANTE	ENRIQUE FRANCISCO MICOLAU ÁLVAREZ	43.745,54	28
2025.10.21.013	MODERNIZACION DEL PROCESO PRODUCTIVO DE LA ELABORACION DE CHOCOLATE	MARIA ISABEL FELEZ RETAVE	25.765,55	38
2025.10.21.014	MODERNIZACION DE MAQUINARIA EQUIPAMIENTO Y MEJORAS EN BODEGA	BODEGAS CRIAL LLEDO,	88.467,67	46
2025.10.21.015	ADQUISICION DE PRENSA PARA BOLSAS DE EMBOLSADO	SOCIEDAD COOPERATIVA DEL CAMPO SAN ISIDRO	28.350,00	50
2025.10.21.016	MEJORA SISTEMA CLIMATIZACION EN RESTAURANTE FONDA ALCALA	FONDA ALCALA, S.L	33.807,39	28
2025.10.21.017	MODERNIZACION DE MAQUINARIA SIERRA DE CORTE CIRCULAR	TORNEADOS FUENTESPALDA SL	24.950,00	34
2025.10.21.018	MODERNIZACION Y MEJORAS DE EQUIPO FOTOGRAFICO	LARA GONZALO MARTIN	5.860,79	34
2025.10.21.019	MEJORAS DE ACONDICIONAMIENTO DEL LOCAL DEL BAR MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO DE LLEDO	35.705,85	34
2025.10.21.020	INSTALACION DE 3 BUNGALOWS Y CONSTRUCCION DE PISCINA EN CAMPING BECEITE	CAMPING BECEITE, S.L.	154.328,42	26
2025.10.21.021	CREACION DE LAVANDERIA Y MEJORAS EN EFICIENCIA ENERGETICA H FONT DEL PAS	Mª ANGELES LORENZO ALQUEZAR	56.305,39	28
2025.10.21.022	2 SECADORAS Y 1 EMPAQUETADORA SOLDADOR LAVANDERIA INDUSTRIAL	ST.G. LAVIFRES SLU	33.098,03	17,81
2025.10.21.023	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO Y NUEVO VEHICULO DE REPARTO	ROSA MARIA IBAÑEZ MESTRE	14.945,79	34
2025.10.21.024	MEJORAS RECEPCION DE ACEITUNA EN VARIOS MUNICIPIOS DE LA COOP ACIETES MATARRAÑA	COOPERATIVA DE ACEITES DEL MATARRAÑA, S.C.L.	86.080,60	50
2025.10.21.025	EQUIPAMIENTO PARA OBRADOR DE HELADERIA	RUBEN VIDAL GARCIA	27.598,45	22
2025.10.21.026	ANALIZADOR RENDIMIENTO NIR ACEITUNA ENTERA COOP SAN ISIDRO LABRADOR	SOC. COOP. SAN ISIDRO LABRADOR	19.990,00	50
2025.10.21.028	MODERNIZACION EQUIPAMIENTO INSTALACIONES Y DIGITALIZACION PAULOWNIA PROFESSIONAL	PAULOWNIA PROFESSIONAL SL	22.421,09	22
2025.10.21.029	AMPLIACION PARQUE BICICLETAS	AUTENTIS TURISMO	10.728,00	26
2025.10.21.030	REMODELACION BALIZAS Y CUADROS ELECTRICOS PARCELAS CAMPING LA FONT	AYUNTAMIENTO DE FUENTESPALDA	8.077,00	36
2025.10.21.031	INVERSION PARA ALMAZARA Y ENVASADO DE ACEITE ACEITUNAS Y ALMENDRAS	BIOCALACEITE SL	99.571,52	42
2025.10.21.033	READAPTACION ELECTRICA CON NUEVAS MAQUINAS PARA MEJORA EN CALIDAD AOVE	SOC. COOPERATIVA ARAGONESA DE VALDEALGORFA	57.875,00	50
			1.461.663,59	

En el tipo de **proyectos no productivos** que se han aprobado asciende a 16 expedientes, promovidos por ayuntamientos y comarcas. El listado se desglosa en la siguiente tabla:

EXPEDIENTE	NOMBRE	NOMBRE / RAZON SOCIAL	Inversión	% AYUDA
2025.10.22.001	RENOVACION DEL ALUMBRADO PUBLICO CON TECNOLOGIA LED	Ayuntamiento Arens de Lledó	28.787,02	69,47
2025.10.22.002	ADECUACION DE ESPACIO EXTERIOR PARA TERRAZA DEL BAR MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO DE SENO	28.043,23	71,31
2025.10.22.003	ADECUACION DE PARQUE INFANTIL EN LA CODOÑERA	AYUNTAMIENTO DE LA CODOÑERA	25.000,00	80
2025.10.22.004	MEJORA DE PISCINAS MUNICIPALES	AYUNTAMIENTO DE VALJUNQUERA	14.512,21	52,56
2025.10.22.005	MOBILIARIO Y OTROS SUMINISTROS PARA VIVIENDA MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO DE VALJUNQUERA	15.463,70	80
2025.10.22.006	ADECUACION LOCAL DIAFANO A SALA MULTIUSOS EDIFICIO CUBIC FASE II	AYUNTAMIENTO DE FUENTESPALDA	25.940,36	77,09
2025.10.22.007	AMPLIACION DE EDIFICIO PARA COCINA EN LAS PISCINAS MUNICIPALES	AYUNTAMIENTO DE TORRE DEL COMPTE	26.997,25	74,08
2025.10.22.008	CONTRUCCION DE UN AREA DE AUTOCARAVANAS PUBLICA EN VALDELTORMO	AYUNTAMIENTO DE VALDELTORMO	25.000,00	80
2025.10.22.009	FORMACION PARA PROFESIONALES DE ESCUELAS DE EDUCACION NFANTIL	COMARCA MATARRAÑA	1.379,56	80
2025.10.22.010	EQUIPAMIENTO DE MOBILIARIO PARA APARTAMENTOS DE LA TERCERA EDAD	Ayuntamiento La Portellada	13.563,80	80
2025.10.22.011	ADQUISICION VEHICULO PARA TRANSPORTE SOCIAL ADAPTADO	COMARCA MATARRAÑA	64.790,84	80
2025.10.22.012	CREACION CENTRO DE INTERPRETACION DE LA INDUSTRIA VITIVINICOLA	AYUNTAMIENTO DE LA GINEBROSA	25.053,00	79,83
2025.10.22.013	EQUIPAMIENTO PARA EL GIMNASIO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO DE FOZ CALANDA	25.000,00	80
2025.10.22.014	ACONDICIONAMIENTO ESPACIO MUNICIPAL PARA USO RESIDENCIAL	AYUNTAMIENTO ALCAÑIZ (Valmuel)	52.145,71	38,35
2025.10.22.015	MEJORAS EN LAS INSTALACIONES DE LAS PISCINAS MUNICIPALES	AYUNTAMIENTO ALCAÑIZ (Puig Moreno)	25.000,00	80
2025.10.22.016	EQUIPAMIENTO DE INMUEBLES MUNICIPALES	AYUNTAMIENTO MONROYO	28.108,31	71,15
			424.784,98	

Total 16 proyectos aprobados, uno ha sido de formación.

Solamente uno ha sido desfavorable al no cumplir los requisitos de la convocatoria, por no ser una inversión finalista, el 2025.10.22.017 REHABILITACION DE VIVIENDA EN LOS OLMOS.

d) La ejecución financiera por ámbitos de programación, diferenciando las cuantías: previstas, comprometidas, certificadas y pagadas

El ámbito de programación de desarrollo de la economía rural con el tipo de proyectos productivos es el que tiene mayor presencia en la estrategia de desarrollo y en esta convocatoria 2025.

En el ámbito 3. Promover las infraestructuras y servicios públicos, mejorar el capital social y fomentar inclusión social, es el que domina por parte de los proyectos no productivos.

	AMBITO DE PROGRAMACIÓN	PREVISTO	COMPROMETIDO	EJECUTADO CERTIFICACIÓN FINAL	EJECUTADO TOTAL	% Comprometido	% Ejecutado	% Ejecutado sobre comprometido
1	Desarrollo de la economía rural	1.099.888 €	686.469 €	264.922 €	285.428 €	62%	26%	42%
2	Conservar y proteger el medio ambiente y el clima promover la eficiencia de los recursos	173.798 €	160.752 €	88.754 €	88.754 €	92%	51%	55%
3	Promover las infraestructuras y servicios públicos, mejorar el capital social y fomentar la inclusión social	852.034 €	595.486 €	356.031 €	356.031 €	70%	42%	60%
4	Conocimiento e innovación	30.000 €	4.764 €	4.764 €	4.764 €	16%	16%	100%
TOTAL		2.155.720 €	1.447.471 €	714.470 €	734.976 €	67%	34%	51%

Respecto al **ámbito Gastos de funcionamiento** teníamos un presupuesto de 163.771,11€ y se ha ejecutado y pagado 142.248,56 € quedando de remanente la diferencia para la anualidad 2026. El coste total de funcionamiento ha sido de 164.699,35 € que se ha financiado a través de DPT 20.000 €, 2.450,79 € de fondos propios del grupo y el resto 142.248,56 € con a LEADER.

Los **expedientes certificados y pagados en la anualidad de 2025** ascienden a 36 entre las tres certificaciones realizadas, contando tanto las certificaciones parciales como las finales de los expedientes. La inversión total certificada asciende a 1.321.232,30 € y la ayuda certificada y pagada es de 525.090,26 €. Esto nos indica que ha sido un año con un nivel muy alto de certificaciones y por tanto los promotores han podido cobrar la ayuda relativamente pronto.

	EXPEDIENTE	PROMOTOR	PROYECTO	INVERSION Certificada	Ayuda %	SUBVENCIÓN
1	2024.10.01.004	ARTURO MIR BARTOLI	CREACION TIENDA DE ALIMENTACION EN LA GINEBROSA	6.000,00 €	100,00%	6.000,00 €
2	2024.10.01.006	ANASTASIA SEROUGNIKVA	PRESTACION DE SERVICIOS EN REALIDAD VIRTUAL Y REALIDAD AUMENTADA	6.000,00 €	100,00%	6.000,00 €
3	2024.10.21.006	ESTACIONES DE SERVICIO MURRIA HERMANOS	PARQUE E INST DE ALMACEN DE BIOCMBUSTIBLES PARA REDUCCION DE CO2 FASE I	384.213,10 €	9,81%	37.691,31 €
3	2024.10.21.016	ATRACCIONES AVENIDA	PROYECTO AVENIDA EVENTS SHOWS	33.229,72 €	24,00%	7.975,13 €
4	2024.10.21.019	GEMMA CODINA	APERTURA DE RESTAURANTE LO MOLI DE LES NENES	7.831,99 €	32,00%	2.506,24 €
5	2024.10.21.021	CLAUDIO PARDO	MAQUINA DE CORTE Y GRABADO LASER CO2	8.075,00 €	26,00%	2.099,50 €
6	2024.10.21.023	MAR DURAN BEREJO	MODERNIZACION Y RENOVACION DE ECOGRAFO EN CENTRO DE FISIOTERAPIA CALANDA	10.990,00 €	26,00%	2.857,40 €
7	2024.10.21.024	CINTIA LLISO OLIVER	MAQUINA CORTE Y GRABADO LASER E INSTALACION BOMBA FRIJO CALOR	5.814,00 €	34,00%	1.976,76 €
8	2024.10.22.003	AYTO BELMONTE	REHABILITACION DE LOCAL MUNICIPAL PARA OFICINA DE TURISMO EN BELMONTE	25.000,00 €	80,00%	20.000,00 €
9	2024.10.22.006	AYTO TORREVELILLA	ACONDICIONAMIENTO SALA DE EXPOSICIONES DE TORREVELILLA	23.967,75 €	72,93%	17.479,68 €
10	2024.10.22.009	COMARCA MATARRAÑA	FORMACION EN SVB Y USO DE DESA TALLERES CURSOS Y RECICLAJE	4.575,85 €	80,00%	3.660,68 €
CERTIFICACIÓN: 14/02/2025				515.697,41 €		108.246,70 €
1	2024.10.23.002	APROEBA	ELABORACION DE BIOFERTILIZANTES Y COMPOST PARA AGRICULTURA ECOLOGICA	2.992,30 €	80,00%	2.393,84 €
2	2024.10.21.001	Mª ÁNGELES LORENZO	AMPLIACION HOTEL FONT DEL PAS DE BECEITE	33.440,12 €	28,00%	9.363,23 €
3	2024.10.21.011	ADRIAN MONCLUS RIOL	CREACION DE TALLER ELECTRICO DE REPARACION Y MONTAJE EN CALACEITE	21.255,09 €	28,00%	5.951,43 €
3	2024.10.21.015	ST.G. LAVIFRES SLU	CALANDRA DE PLANCHADO DE GAS LAVANDERIA INDUSTRIAL	113.238,89 €	36,00%	40.766,00 €
4	2024.10.22.011	ASOCIACION TURISMO VERDE SIERRAS MATARRAÑA	CONSERVACION Y PROMOCION ENTORNO NATURAL SIERRAS DEL MATARRAÑA Y PUERTO MEZQUIN	24.467,41 €	80,00%	19.573,93 €
5	2024.10.22.013	COMARCA BAJO ARAGÓN	MEJORA Y AMPLIACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE ADAPTADO COMARCA BAJO ARAGON	72.629,54 €	52,82%	38.362,92 €
6	2024.10.22.017	AYUNTAMIENTO DE LA	INSTALACION DE AUTOCONSUMO COLECTIVO	14.172,87 €	76,39%	10.826,66 €
7	2024.10.22.019	AYUNTAMIENTO DE LLEDO	EJECUCION DE EDIFICIO PARA LOCAL MUNICIPAL MULTIUSOS EN LLEDO	24.879,00 €	80,00%	19.903,20 €
8	2024.10.22.010	AYUNTAMIENTO DE FORNOLES	INSTALACION DE AUTOCONSUMO COLECTIVO EN FORNOLES	15.044,70 €	76,00%	11.433,97 €
CERTIFICACIÓN: 30/05/2025				322.119,92 €		158.575,18 €
1	2024.10.22.001	AYTO. LAS PARRAS DE CASTELLOTE	RENOVACION DE ALUMBRADO PUBLICO MEJORA LUMINICA Y EFICIENCIA ENERGETICA	25.115,98 €	78,52%	19.721,07 €
2	2024.10.22.012	AYTO. LA CAÑADA	MODERNIZACION INSTALACIONES MULTISERVICIO RURAL	45.024,75 €	44,19%	19.896,44 €
3	2024.10.22.018	AYTO. TORRE DE ARCAS		24.202,95 €	80,00%	19.362,36 €
3	2024.10.21.016	ATRACCIONES AVENIDA	PROYECTO AVENIDA EVENTS SHOWS	13.542,18 €	24,00%	3.250,12 €
4	2024.10.23.002	APROEBA-UAGA	ELABORACION BIOFERTILIZANTES Y COMPOSTAJE PARA AGRICULTURA ECOLÓGICA	6.432,27 €	80,00%	5.145,82 €
5	2024.10.24.001	PROYECTO TRACTOR		39.452,25 €	80,00%	31.561,80 €
6	2025.10.21.005	MAS DE LLUCIA WINE ESTATE	DEPURADORA BODEGA MAS DE LLUCIA	11.572,66 €	46,00%	5.323,42 €
7	2025.10.21.006	HOTEL TORRE DEL MARQUES SL	MEJORAS EN HOTEL TORRE DEL MARQUES	42.803,15 €	36,00%	15.409,13 €
8	2025.10.21.007	SOC. COOP. DEL CAMPO SAN	INSTALACION FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO	19.289,13 €	15,00%	2.893,37 €
9	2025.10.21.008	BAYOD BORRAS SL	COMPRA MAQUINA TAPONADORA DE BOTELLAS	5.165,00 €	44,00%	2.272,60 €
10	2025.10.21.012	ENRIQUE FRANCISCO MICOLAU ALVAREZ	ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL PARA APERTURA DE RESTAURANTE	43.745,53 €	28,00%	12.248,75 €
11	2025.10.21.015	SOC. COOP. DEL CAMPO SAN ISIDRO	ADQUISICIÓN DE PRENSA PARA BOLSAS DE EMBOLSADO	28.350,00 €	50,00%	14.175,00 €
12	2025.10.21.014	BODEGAS CRIAL LLEDO	MODERNIZACION DE MAQUINARIA EQUIPAMIENTO Y MEJORAS EN BODEGA	88.467,68 €	46,00%	40.695,13 €
13	2025.10.21.018	LARA GONZALO MARTIN	MODERNIZACION Y MEJORAS DE EQUIPO	5.860,78 €	34,00%	1.992,67 €
14	2025.10.22.002	AYUNTAMIENTO DE SENO	ADECUACION EXTERIOR PARA TERRAZA DEL BAR MUNICIPAL	28.043,24 €	71,31%	19.997,63 €
15	2025.10.22.005	AYUNTAMIENTO DE VALJUNQUERA	MOBILIARIO Y OTROS SUMINISTROS PARA VIVIENDA MUNICIPAL	15.463,70 €	80,00%	12.370,96 €
16	2025.10.22.006	AYUNTAMIENTO DE	ADECUACION LOCAL DIAFANO A SALA MULTIUSOS	25.940,36 €	77,09%	19.997,42 €
17	2025.10.22.009	COMARCA DEL MATARRAÑA	FORMACION PARA PROFESIONALES DE ESCUELAS DE EDUCACION INFANTIL	1.379,56 €	80,00%	1.103,65 €
18	2025.10.22.010	AYUNTAMIENTO LA PORTELLADA	EQUIPAMIENTO DE MOBILIARIO PARA APRTAMENTOS	13.563,80 €	80,00%	10.851,04 €
CERTIFICACIÓN: 10/10/2025				483.414,97 €		258.268,38 €

Algunos ejemplos de los proyectos certificados y pagados en 2025:



ALMACEN y distribución DE COMBUSTIBLES (Alcorisa)



MODERNIZACION Y RENOVACION DE ECOGRAFO EN CENTRO DE FISIOTERAPIA (Calanda)



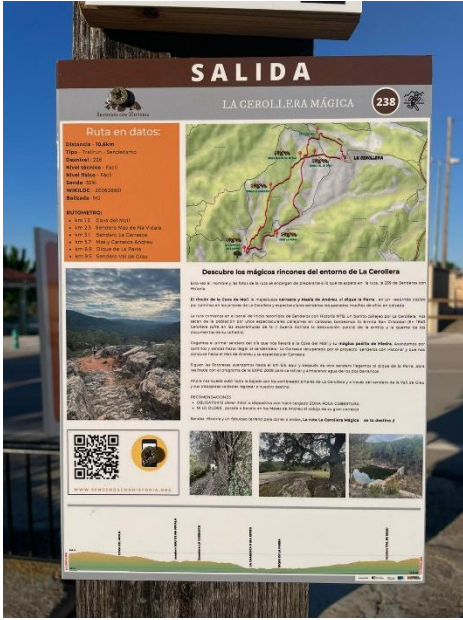
MAQUINA DE CORTE Y GRABADO LASER (Valdeatorrada)



CALANDRA DE PLANCHADO DE GAS LAVANDERIA INDUSTRIAL (La Fresneda)



SERVICIO DE TRANSPORTE ADAPTADO COMARCA BAJO ARAGON



CONSERVACION Y PROMOCION ENTORNO NATURAL SIERRAS DEL MATARRAÑA Y PUERTO MEZQUIN



INSTALACION DE AUTOCONSUMO COLECTIVO EN FORNOLES



MODERNIZACION INSTALACIONES MULTISERVICIO RURAL



RENOVACION DE ALUMBRADO PUBLICO MEJORA LUMINICA Y EFICIENCIA ENERGETICA (Las Parras de Castellote)



Proyecto tractor: IMPULSO A LA ECONOMIA SOCIAL DE LAS COMARCAS BAJO ARAGON Y MATARRANYA (As. Las Cerezas ASAPME)



MEJORAS EN HOTEL TORRE DEL MARQUES (Monroyo)



MODERNIZACION DE MAQUINARIA EQUIPAMIENTO Y MEJORAS EN BODEGA (Lledó)



ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL PARA APERTURA DE RESTAURANTE (Valderrobres)



FORMACION PARA PROFESIONALES DE ESCUELAS DE EDUCACION INFANTIL (Comarca Matarraña)



ADQUISICIÓN DE PRENSA PARA BOLSAS DE EMBOLSADO (Mazaleón)



ADECUACION EXTERIOR PARA TERRAZA DEL BAR MUNICIPAL (Seno)

e) Descripción de las modificaciones de la EDLL planteadas durante el año o previstas.

e.1.1.- Presupuesto para la convocatoria 2025. 664.500,00 €, distribuidas en:

Inversiones productivas: 224.500 €

- 1º procedimiento: 179.600 €
- 2º procedimiento: 44.900 €

Emprende Rural Leader: 60.000 €

- 1º procedimiento: 40.000 €
- 2º procedimiento: 20.000 €

Inversiones no productivas: 340.000 €

- 1º procedimiento: 272.510 €
- 2º procedimiento: 68.000€

Cooperación entre particulares: 40.000 €

- 1º procedimiento: 32.000 €
- 2º procedimiento: 8.000€

Posteriormente a la publicación de la convocatoria se pudo disponer de los **descompromisos 2024** para el segundo tramo, que se imputo a las inversiones productivas, **131.097,30 €**.

Por tanto, el **presupuesto total disponible** asciende a **795.597,30 €**

Al no aprobar ningún expediente de Emprende Rural Leader ni de Cooperación entre particulares, el presupuesto de estos ÁMBITOS ha pasado también a incrementar el de inversiones productivas, así como el sobrante de las inversiones no productivas.

De esta manera en el segundo tramo se han podido comprometer 359.880,69 €

e.1.2.- Presupuesto para la convocatoria 2026. Asciende a 662.711,92€ distribuidas en:

Gasto público en Inversiones productivas: 224.500,00 €

- 1º procedimiento: 179.600,00 €.
- 2º procedimiento: 44.900,00 €

Gasto público Emprende Rural Leader: 60.000,00 €

- 1º procedimiento: 40.000,00 €.
- 2º procedimiento: 20.000,00 €

Gasto público en Inversiones no productivas: 338.211,92 €

- 1º procedimiento: 280.000,00 €.
- 2º procedimiento: 58.211,92 €

Gasto público Cooperación entre particulares: 40.000,00 €

- 1º procedimiento: 32.000,00 €.
- 2º procedimiento: 8.000,00 €

e.2.- Cambios realizados en los criterios de la EDLL BAJO ARAGÓN MATARRAÑA:

Publicación de la **convocatoria 2025** en el BOA Nº 200 del **14/10/2024**, ANUNCIO de la Red Aragonesa de Desarrollo Rural, relativo a la Convocatoria 2025 de ayudas LEADER para la realización de operaciones de terceros conforme a las estrategias de desarrollo local LEADER 2023-2027 en Aragón.

Se mantienen los criterios de elegibilidad, selección e intensidad de la ayuda estipulados en la ORDEN: se apoyarán económicamente en primer lugar los expedientes del Ámbito de Programación Emprende Rural Leader, luego los Proyectos productivos, si sobran fondos los Proyectos NO productivos, y si aún siguieran sobrando, los de Cooperación entre particulares.

Anuncio de la Red Aragonesa de Desarrollo Rural relativo a la ampliación de disponibilidad presupuestaria para el segundo proceso selectivo de la convocatoria de ayudas LEADER del año 2025 para la realización de operaciones de terceros conforme a las estrategias de desarrollo local LEADER 2023-2027 en Aragón. En nuestro caso 137.830,76 € para los proyectos productivos.

Modificación de los criterios para la **convocatoria de 2026**. La modificación más importante es que consideramos **no elegibles los proyectos de las empresas de más de 20 trabajadores y un volumen de negocio anual o balance general anual que supere los 4 millones de €**, salvo cooperativas. También señalar el incremento de 25.000 € a 30.000 € la inversión mínima elegible para aquellos beneficiarios de Emprende Rura Leader puedan optar también a la ayuda a la inversión de proyectos productivos. *(Ver documento completo)*

INVERSIONES PRODUCTIVAS.

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD.

No son elegibles:

- La adquisición y el arrendamiento financiero de terrenos e inmuebles.
- La suma de los conceptos de gasto de un mismo proveedor por un importe inferior a 100 €.
- Las Inversiones en el Sector del transporte de personas o mercancías, salvo los taxis.
- **Alojamientos turísticos:** Cualquier inversión en apartamentos turísticos, viviendas de uso turístico y en casas rurales ya existentes y en nuevas casas rurales donde exista algún tipo de alojamiento en el mismo núcleo de población. Donde no existe ningún tipo de alojamiento serán elegibles las casas rurales de tres espigas o de superior calidad. Las inversiones en los alojamientos turísticos existentes solamente serán elegibles si crean empleo o invierten en energías renovables o mejoran la eficiencia energética del establecimiento Se fija la capacidad máxima para hoteles en 50 plazas.

- Los expedientes para **actividades establecidas** (más de 3 años) que no presenten previo a la propuesta de subvención del Grupo la licencia de actividad y acrediten la propiedad o el arrendamiento del bien inmueble objeto de ayuda.
- La adquisición de grúas, máquinas excavadoras, coches de autoescuela y grúas de asistencia en carretera.
- Inversiones en modernización, ampliación o creación de bares, cafeterías, comercios (salvo los especializados en producto local) y servicios (salvo restaurantes), no serán elegibles:
 - a) En creación, cuando ya existan dos o más licencias para la misma actividad en el mismo núcleo de población.
 - b) En modernización y ampliación, cuando ya existan más de dos licencias de la misma actividad en el mismo núcleo de población.
 En ambos casos si hubiera dudas sobre el número de licencias de actividad existentes, se solicitará informe a la Cámara de Comercio o al Ayuntamiento afectado.
- Las inversiones elegibles que no superen los 30.000 € si los promotores han sido beneficiarios de la ayuda a la creación de empresas.
- Las entidades promotoras que no conste en su objeto social la actividad para la que solicitan la ayuda.
- Se fija como tope máximo tres expedientes de ayuda por promotor para todo el período.
- El beneficiario del proyecto tractor no podrá ser beneficiario de ningún otro expediente de ayuda en todo el período.
- Las empresas de más de 20 trabajadores y un volumen de negocio anual o balance general anual que no supere los 4 millones de €, salvo cooperativas.

CRITERIOS DE SELECCIÓN.

Tipo de criterio de selección	Qué se valora	Puntos
1. Creación / mantenimiento de empleo (máx. 60 puntos)	Creación de nuevo empleo, 3 o más	60
	Entre 2 y 3 nuevos empleos	50
	1 o menos de 2 nuevos empleos	40
	Menos de 1, mantenimiento de 3 o más empleos	30
	Mantenimiento menos de 3	20
	Nuevo empleo femenino se incrementará en 5 puntos por puesto.	+5x puesto
2. Localización del proyecto (máx.40 puntos)	Núcleos de población con menos de 500 habitantes	40
	Entre 500 y 1.500 habitantes	20
	Entre 1.501 y 5.000 habitantes	10
	Más de 5.000 habitantes	3
3. Tipo de promotor: mujeres (máx. 10 puntos)	Proyectos emprendidos por mujeres	10
	Proyectos con una participación de mujeres superior al 30 % en la entidad promotora.	5
4. Tipo de promotor: personas jóvenes hasta 40 años (máx. 10 puntos)	Proyectos emprendidos por personas jóvenes	10
	Proyectos con una participación de personas jóvenes superior al 30 % en la entidad promotora.	5
5. Carácter innovador de los proyectos	Si ofrecen nuevos servicios en el núcleo de población	10
	Si en alguna fase se ha realizado o se va a realizar alguna actividad en I+D	
	Si suponen una mejora respecto a otras entidades de ese sector en cuanto al producto, al proceso, al marketing o a la organización	
6. Carácter asociativo y residencia del promotor (máx. 10 puntos)	Entidades públicas, asociaciones, fundaciones, cooperativas, entidades de carácter social, o persona física que reside en el mismo núcleo de población o en uno con menos habitantes donde se ubica el proyecto.	10
	Otras entidades (SL, SC, SA...) domiciliadas en el municipio del proyecto.	6
	Domicilio fiscal del promotor en un núcleo de población con más habitantes donde se ubica el proyecto.	2
	Domicilio fiscal del promotor fuera de la zona de actuación.	0
7. Contribución ambiental	Ubicado en Red Natura 2000, si utiliza energías renovables, el proyecto contribuye de forma muy positiva a la mejora ambiental	10

	Mejora ambiental positiva, en eficiencia energética, en ahorro de agua o en cualquier otro aspecto	6
8. Beneficios sociales indirectos	Integración grupos de población desfavorecidos	20
9. Valoriza un recurso endógeno	Si valoriza total o parcialmente	10
10. Rehabilitación y reutilización de edificios en desuso	Si rehabilita o reutiliza edificio	20
11. Ubicación del establecimiento turístico. (puntuación final es igual a los puntos obtenidos x 200/250)	Sin ningún establecimiento equivalente	50
	Con uno o más establecimientos equivalentes	0

- Suma de puntos de baremación: 200 puntos.
- Puntuación mínima para obtener ayuda: 35 puntos.
- Criterios de desempate en la baremación. Se determinará el orden según el número de habitantes (último padrón publicado) del núcleo de población donde se ubica el proyecto, priorizando en el de menor población.

CRITERIOS DE INTENSIDAD DE LA AYUDA.

Se determinará el porcentaje de ayuda en función de la puntuación obtenida y según los habitantes del padrón publicado del núcleo de población donde se ubica la inversión, atendiendo a los siguientes criterios de intensidad de la ayuda:

Sector agroalimentario:				
a) Cooperativas (más de 10 socios) la ayuda será del 50 % independientemente de la puntuación y la ubicación.				
b) Resto promotores:				
Puntos	menos de 500 h.	500-1.000	1.001-5.000	más de 5.000 hab
35-70	42,00 %	40,00 %	38,00 %	36,00 %
71-90	44,00 %	42,00 %	40,00 %	38,00 %
91-110	46,00 %	44,00 %	42,00 %	40,00 %
111-140	48,00 %	46,00 %	44,00 %	42,00 %
141-200	50,00 %	48,00 %	46,00 %	44,00 %

Proyectos de inversión distintos al sector agroalimentario:				
Puntos	menos de 500 h.	500-1.000	1.001-5.000	más de 5000 hab
35-70	32,00 %	26,00 %	24,00 %	22,00 %
71-90	34,00 %	28,00 %	26,00 %	24,00 %
91-110	36,00 %	30,00 %	28,00 %	26,00 %
111-140	38,00 %	32,00 %	30,00 %	28,00 %
141-200	40,00 %	34,00 %	32,00 %	30,00 %

En caso de empate se determinará el orden según el número de habitantes (último padrón publicado) del núcleo de población donde se ubica el proyecto, priorizando en el de menor población.

Cuantía máxima por proyecto y promotor en todo el periodo: 100.000 €.

También se fija como tope máximo de inversión elegible para casas rurales, en los núcleos donde no exista ningún tipo de alojamiento, la menor entre los siguientes valores:

- Inversión total elegible 180.000 €
- Inversión por habitación 36.000 €
- Inversión por plaza creada 22.000 €

EMPRENDER RURAL LEADER.

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD.

Ubicación de la actividad para ser elegibles:

- Que en el núcleo de población donde se va a llevar a cabo la actividad, no existan dos o más licencias para esa misma actividad.
- Para la comprobación de las licencias de actividad se solicitará informe a la Cámara de Comercio o al Ayuntamiento afectado.

Se excluye la gestión de servicios de titularidad municipal.

Se exigirá una inversión mínima de 3.000 € para la puesta en marcha de la actividad. *(presupuestos y que aparezca en el plan de empresa)*

La persona beneficiaria podrá solicitar también ayuda a la inversión si esta supera los 30.000 €.

CRITERIOS DE SELECCIÓN.

Se aprobarán los expedientes según la ubicación del proyecto en orden creciente del número de habitantes del núcleo de población hasta agotar el presupuesto, según el último padrón publicado.

CRITERIOS DE INTENSIDAD DE LA AYUDA.

10.000 € (primer pago 60 %, segundo pago 40 %)

INVERSIONES NO PRODUCTIVAS.

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD.

No son elegibles:

- La adquisición y el arrendamiento financiero de terrenos e inmuebles.
- Inversiones en formación inferiores a 1.000 €.
- El beneficiario del proyecto tractor no podrá ser beneficiario de ningún otro expediente de ayuda en todo el periodo.

CRITERIOS DE SELECCIÓN.

Tipo de criterio de selección	Qué se valora	Puntos
1. Localización del proyecto (50 puntos)	Núcleo de población inferior a 500 habitantes	50
	Entre 500 y 1.500 habitantes	20
	Entre 1.501 y 5.000 habitantes	10
	Más de 5.000 habitantes	3
2. Mujeres	Proyectos dirigidos a las mujeres	10
3. Personas jóvenes hasta 40 años	Proyectos dirigidos a las personas jóvenes	10
4. Carácter innovador de los proyectos	Si ofrece nuevo servicio en el núcleo de población o mejora el único existente	30
5. Contribución ambiental	Ubicado en Red Natura 2000, si utiliza energías renovables, el proyecto contribuye de forma muy positiva a la mejora ambiental	10
	Mejora ambiental positiva, en eficiencia energética, en ahorro de agua o en cualquier otro aspecto	6
6. Beneficios sociales indirectos	Integración grupos de población desfavorecidos	20
7. Valoriza un recurso endógeno	Si valoriza total o parcialmente	10

8. Rehabilitación y reutilización de edificios en desuso	Si rehabilita o reutiliza edificio	20
--	------------------------------------	----

- a) Suma de puntos de baremación: 160
- b) Puntuación mínima para obtener ayuda: 25 puntos.
- c) Criterios de desempate en la baremación. Se determinará el orden según el número de habitantes, último padrón publicado, del núcleo de población donde se ubica el proyecto, priorizando en el de menor número de habitantes.

CRITERIOS DE INTENSIDAD DE LA AYUDA.

En el caso de que la limitación del presupuesto anual no permita aprobar todos los expedientes presentados con la máxima ayuda, se asignará la máxima ayuda permitida en este orden según el promotor y ámbito del proyecto:

- 1º Entidades y proyectos que aglutinen a ambas comarcas.
- 2º Entidad comarcal o proyecto que su ámbito sea de una sola comarca.
- 3º Los impulsados por ayuntamientos.
- 4º Entidad sin ánimo de lucro de ámbito local.

En el resto de proyectos, se determinará el porcentaje de ayuda en función de la puntuación obtenida según el siguiente baremo: entre 25- 70 puntos: 60 %, entre 71-90: 65 %, entre 91-110: 70 %, entre 111-140: 75 % y más de 140 puntos: 80.

La cuantía máxima de ayuda por expediente no podrá superar los 20.000 €. La cuantía máxima por promotor para todo el periodo, incluyendo la cooperación entre particulares, no podrá superar los 40.000 €. Los proyectos de interés comarcal que determine el Consejo de Dirección (previo informe justificativo) podrán superar los límites anteriores, pero se establece una cuantía máxima por promotor de 100.000 € para todo el periodo incluyendo todos los ámbitos de programación.

En caso de empate se determinará el orden según el número de habitantes, último censo publicado, del núcleo de población donde se ubica el proyecto, priorizando en el de menor número de habitantes.

COOPERACION ENTRE PARTICULARES.

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD.

Número de socios: entre dos y cinco.

No se considera elegible el socio promotor cuyo objetivo principal en el proyecto es la prestación de servicios, debe tener una actividad para implementar el proyecto y trabajadores asalariados o autónomos asociados a la entidad.

CRITERIOS DE SELECCIÓN.

Tipo de criterio de selección	Qué se valora	Puntos
1. Número de socios	5 socios	5
	4 socios	4
	3 socios	3
	2 socios	2
2. Aprovechamiento de los recursos, generación de valor añadido, resuelve necesidades sociales (máximo 10 puntos)	Recurso no aprovechado/ necesidad no resuelta por ninguna iniciativa en el territorio	10
	Necesidad resuelta de otro modo, de forma deficiente o insatisfactoria	5
	Incremento de la calidad, diferenciación de producto, mejora de la calidad del servicio	4
	No aprovecha / no resuelve necesidad	0
3. Garantiza su funcionamiento y continuidad en el acuerdo de cooperación	Sí	5

- a) Suma de puntos de baremación: 20 puntos
- b) Puntuación mínima para obtener ayuda: 7 puntos
- c) Criterios de desempate en la baremación: se determinará el orden según la fecha de entrada de la solicitud.

CRITERIOS DE INTENSIDAD DE LA AYUDA.

Se determinará la máxima ayuda permitida (80 %) para los proyectos con mayor puntuación.

f) Acciones de seguimiento y evaluación llevadas a cabo y resultados.

Las acciones específicas de seguimiento y evaluación de los expedientes comprometidos no son específicas ni con una metodología concreta, se realiza el seguimiento de todos los expedientes con visitas sobre el terreno y en continuo contacto con los promotores por teléfono y correo electrónico para resolver las dudas, ayudarles hasta la certificación final, hacer más soportable la burocracia y en definitiva, hacer viable el proyecto en el tiempo.

INDICADORES PARA LA ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD DEL PDR 2014-2020 DE ARAGÓN

- Nº de vallas colocadas: 0
- Nº de placas colocadas: 25 (proyectos pagados y ayuda pública superior a 10.000 €)

g) Descripción de los problemas que se hayan planteado en la gestión, y medidas que se han adoptado para solucionarlos.

Los problemas que ha planteado la gestión podemos destacar:

- Acumulación de las tareas en los últimos días del fin de plazo de las solicitudes y certificación de expedientes.
- La mala práctica de algunos promotores de presentar las solicitudes de ayuda con la documentación incompleta y en los últimos días de plazo.

h) Acciones de animación llevadas a cabo.

Se han realizado envíos por e-mail a través de la red de contactos de los socios, asociaciones de empresarios, cámara de comercio, asociaciones culturales y ayuntamientos de la convocatoria de ayudas.

Se ha publicado en la web, canal de Whatsapp y RRSS los recordatorios de los plazos de solicitudes de cada tramo.

También se ha insistido y recordado en cada asamblea y consejo de dirección la situación del programa.

Se han realizado charlas explicativas de las ayudas, criterios y plazos de la convocatoria en los municipios que nos lo han solicitado expresamente o coincidiendo con otras jornadas, o bien con la explicación de otras ayudas o programas como el Kit digital, Earea, Transición Justa, etc.

La lista de pueblos y fechas donde se han realizado las charlas y se ha participado en jornadas explicando la convocatoria LEADER 2025 son:

- 09/01/2025 Calaceite en el teatro.
- 14/01/2025 Mazaleón, en el ayuntamiento.
- 21/01/2025 entrevista en Matarraña radio en Valderrobres.
- 28/01/2025 Taller WhatsApp para asociaciones y ayuntamientos.
- 25/03/2025 Jornada emprendimiento en Calaceite.
- 31/03/2025 Reunión con las asociaciones del territorio y socias del Grupos.
- 04/04/2025 Presentación Senderos con historia en Torrelvella.
- 09/04/2025 Jornada IES Matarranya en Valderrobres.
- 04/06/2025 Jornada Quédate! Oportunidades en el medio rural en La Codoñera
- 13/06/2025 Jornada IAF CONECTA en Alcañiz.
- 17/11/2025 Entrevista radio la comarca, Alcañiz.
- 18/11/2025 Entrevista radio Matarranya.
- 20/11/2025 Entrevista en RNE en Zaragoza.



Asamblea ordinaria de socios, La Cañada de Verich 30 de junio 2025



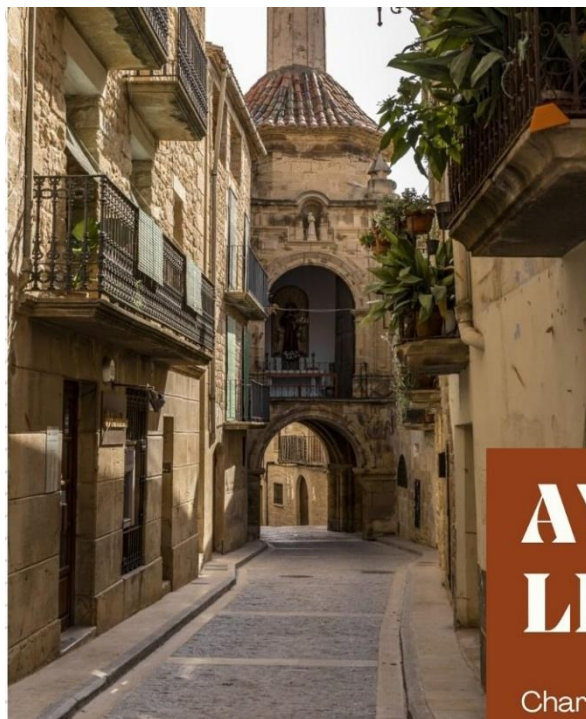
EMPREENDEDORES DEL BAJO ARAGÓN Y MATARRAÑA!

¡AYUDAS LEADER DISPONIBLES!

✓ **Financia tu proyecto rural**

🕒 **Plazo hasta el 28 de febrero**





Calaceite

AYUDAS LEADER

Charla informativa sobre los tipos de ayuda al desarrollo:

- Emprende Rural Leader
- Inversiones Productivas

Convocatoria 2025.
Plazo de solicitud hasta 28 de febrero

**Jueves 9
enero**

19h - Teatro municipal
C/ Tejerías, 27



Cofinanciado por
la Unión Europea



i). - Las medidas adoptadas para dar publicidad a la EDLL.

Además de las charlas, la publicidad de la EDLL se ha realizado por varios frentes, desde los medios comarcales, las webs y envíos electrónicos a través de los socios, agentes socioeconómicos y AEDLs del territorio. Se ha realizado una campaña de publicidad específica en los medios comarcales: radio y periódico La Comarca, Diario de Teruel, Compromiso y Cultura, y Periódico y Radio Matarranya.

Se han enviado notas de prensa a todos los medios comarcales con la tipología de proyectos que encajan en la convocatoria, se han colgado en la web del Grupo www.omezyna.es

Canal de **WhatsApp** <https://www.whatsapp.com/channel/0029VaONIfTCxoAnEJYCRg2z>

y en las **RRSS**:

https://www.instagram.com/bajoaragon_matarranya_omezyna/

https://www.facebook.com/omezyna/?locale=ca_ES

<https://www.youtube.com/channel/UChYEtTdm9gWAugx0FT5PccA>

Se edito una revista con la información de los Grupos de Teruel que se distribuyó junto con el Diario de Teruel.

Se editó un folleto y se repartió en todas las charlas y ayuntamientos del territorio para dar a conocer las ayudas y los criterios de elegibilidad más importantes.

Enlaces Webs de algunas NOTICIAS PUBLICADAS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

RADIO Y PERIODICO LA COMARCA

<https://www.lacomarca.net/omezyna-elaborara-un-catalogo-cultural-y-cooperativo-entre-teruel-tarragona-y-castellon/>

<https://www.lacomarca.net/opinion/una-celebracion-especial-para-el-dia-de-la-olivera/>

<https://www.lacomarca.net/podcasts/hoy-por-hoy-matarrana-25-11-2025/>

<https://www.lacomarca.net/recien-estrenado-hotel-casa-manolet-torre-de-arcas-recibido-cuatro-ofertas-gestion/>

<https://www.lacomarca.net/olivera-milenaria-cervera-belmonte-testigo-nuevos-pasos-impulsar-patrimonio-olivar/>

<https://www.lacomarca.net/abre-plazo-para-solicitar-ayudas-leader-omezyna-impulsar-empresas-proyectos/>

<https://www.lacomarca.net/podcasts/hoy-por-hoy-bajo-aragon-17-11-2025/>

<https://www.lacomarca.net/omezyma-aprueba-ayudas-leader-938000-euros-16-proyectos-empresariales-matarrana-bajo-aragon/>

<https://www.lacomarca.net/torre-arcas-culmina-rehabilitacion-hotel-inversion-cercana-medio-millon-euros/>

<https://www.lacomarca.net/podcasts/hoy-por-hoy-matarrana-07-10-2025/>

<https://www.lacomarca.net/omezyma-trabaja-nuevo-proyecto-cooperacion-grupos-accion-local-teruel-tarragona-castellon/>

<https://www.lacomarca.net/ue-recorta-22-pac-no-presupuesta-leader-elimina-criterio-demografico/>

<https://www.lacomarca.net/omezyma-impulsa-14-empleos-moviliza-mas-17-millones-euros-estrategia-leader/>

<https://www.lacomarca.net/empresarios-bajoaragoneses-iaf-citan-cara-cara-conecta-alcaniz/>

<https://www.lacomarca.net/podcasts/hoy-por-hoy-matarrana-12-06-2025/>

<https://www.lacomarca.net/valjunquera-celebra-exitosa-viii-feria-tapa-actividades-edades/>

<https://www.lacomarca.net/bajo-aragon-reivindica-productos-tractores-festival-rural-mercados-ruta/>

<https://www.lacomarca.net/podcasts/hoy-es-tu-dia-radio-la-comarca-09-05-2025/>

<https://www.lacomarca.net/ies-matarrana-organiza-primera-feria-orientacion-academica-profesional-participacion-empresas-locales/>

<https://www.lacomarca.net/senderos-historia-muestra-potencial-destino-turistico-deportivo-evento-abierto-publico-torrevelilla/>

<https://www.lacomarca.net/bajo-aragon-suma-furgoneta-mas-plazas-transporte-social-adaptado/>

<https://www.lacomarca.net/torrevelilla-amplia-a-13-sus-viviendas-de-alquiler-asequible-tras-la-rehabilitacion-de-dos-mas/>

MATARRAÑA MEDIA

<https://matarranya.media/sector-primari/2025/11/21/omezyma-commemora-el-dia-mundial-de-lolivera-amb-dos-accions-a-bellmunt-i-calaceit/>

<https://matarranya.media/comarcas/2025/11/14/omezyma-obre-el-termini-per-sollicitar-els-ajuts-del-leader-2026-2027/>

<https://matarranya.media/cultura/2025/09/26/grups-leader-de-terres-de-frontera-impulsaran-un-projecte-de-cooperacio-a-traves-de-la-cultura/>

<https://matarranya.media/educacio/2025/04/14/els-alumnes-de-lies-matarranya-coneixen-diferents-eixides-professionals-a-traves-de-la-fira-de-lorientacio/>

<https://matarranya.media/municipal/2025/05/29/valljunquera-convida-a-disfrutar-i-a-menjar-be-amb-la-fira-de-la-tapa/>

<https://matarranya.media/societat/2025/04/03/calaceit-acull-les-jornades-quedate-sobre-les-opportunitats-laborals-del-territori/>

<https://matarranya.media/municipal/2025/01/30/valljunquera-registra-les-seues-cases-al-mapa-de-records/>

<https://matarranya.media/municipal/2025/01/21/torredarques-ultime-les-obres-del-seu-hotel-rural-amb-la-previsio-dinaugurar-lo-en-unes-setmanes/>

DIARIO DE TERUEL

<https://www.diariodeteruel.es/bajoaragon/el-proyecto-interterritorial-de-omezyma-avanza-su-hoja-de-ruta-para-2026>

<https://www.diariodeteruel.es/bajoaragon/cintia-lliso-instala-su-taller-de-textil-mink-artesania-en-la-codonera>

<https://www.diariodeteruel.es/comarcas/omezyma-activara-un-plan-trienal-de-emprendimiento-inclusion-social-y-bienestar>

<https://www.diariodeteruel.es/comarcas/teresa-criville-presidenta-de-omezyma-hacer-recircular-los-fondos-del-2024-nos-ha-permitido-aprobar-19-proyectos-mas>

<https://www.diariodeteruel.es/bajoaragon/omezyma-invita-a-sacar-mas-valor-anadido-al-aceite-con-el-oleoturismo>

<https://www.diariodeteruel.es/bajoaragon/nace-la-asociacion-de-oliveras-singulares-de-aragon-para-conservar-el-patrimonio-olivarero>

<https://www.diariodeteruel.es/bajoaragon/omezyna-aprueba-mas-de-un-millon-de-euros-en-inversiones-leader>

<https://www.diariodeteruel.es/bajoaragon/cooperacion-cultural-entre-grupos-de-accion-local-de-tres-autonomias>

<https://www.diariodeteruel.es/bajoaragon/omezyna-aplicara-la-recirculacion-de-fondos-para-rescatar-expedientes>

RNE

<https://www.rtve.es/play/audios/aragon-informativos/mediodia-rne-aragon/16840286/>



BAJO ARAGÓN DIGITAL

https://bajoaragondigital.com/secciones/cultura/la-conversion-de-una-casa-senorial-en-hotel-ilusiona-a-los-vecinos-de-torre-de-arcas#google_vignette

j). - Proyectos de cooperación entre grupos.

La disponibilidad presupuestaria para los proyectos de cooperación es de 225.848 € para todo el periodo y para una previsión máxima de poder participar en 7 proyectos. En la actualidad participamos en tres proyectos. Total, comprometido: 79.407,19 € en los tres proyectos, pendiente de comprometer 146.440,81 €.

Nuestra participación en los tres proyectos:

2024.07.03.001, **JOVENES DINAMIZADORES RURALES**. Fondos públicos: 28.571,43 €

Se ha actualizado la base de datos de la Era rural <https://laerarural.es/>

La información del proyecto se puede ver en <https://dinamizomipueblo.es/>

Convenio con la As. Lo Galeró en Arens de Lledó

Convenio con As. Tastavins de Peñarroya de T.

2024.08.03.001, **TURISMO ORNITOLÓGICO Y ECOTURISMO DE ARAGÓN**. Fondos públicos comprometidos: 17.505,85 €. Se contempla elaborar una guía de ecoturismo del Bajo Aragón y Matarraña como acción individual.

Ver información del proyecto en <https://www.birdingaragon.com/>

2024.02.03.001, **PON ARAGÓN EN TU MESA**, fondos públicos comprometidos 33.329,91 €

Se ha actualizado la base de datos de productores, restaurantes, comercios y distribuidores.

Actividades realizadas en el marco del proyecto:

Las actividades realizadas en Mercados en ruta en Alcañiz:

- Charla y cata de Aceite de Oliva. Su uso en la mesa y en la cocina.
- Showcooking de producto local y maridaje de vinos.
- Charla y cata de vinos del Bajo Aragón y Matarraña
- Taller de Reels para la promoción de productos, platos y recetas.
- Merienda saludable con panes y productos de la tierra
- Taller para jóvenes "El desafío de los sentidos"
- Mercado de productores en Alcañiz.

Showcooking con producto local en la Feria de la tapa en Valjunquera

Taller de elaboración de vino artesanal y ecológico en Alcañiz.

Cata de miel y aceite en la Feria de Aguaviva.

Cata de miel en Castelserás.

Curso de cata de aceite en Alcorisa

Ver más información en <https://ponaragonentumesa.com/>

K). - Otros proyectos en las que participa el grupo y otras actividades realizadas:

- **ALIANZA 3 TERRITORIOS: INVENTARIO CULTURAL Y ACCIONES DE COOPERACIÓN ENTRE COMARCAS LIMÍTROFES DE CASTELLÓN, TERUEL Y TARRAGONA.** Ministerio de Cultura.

Presupuesto total: 125.560,00€ (80% Ayuda del ministerio, 20% grupos participantes en el proyecto)

Entidades participantes:

- Almaesports (GAL Castellón)
- Maestat Plana Alta Leader (GAL Castellón)
- Agujama (GAL Teruel)
- Omezma (GAL Teruel)
- Fundación Gabeiras
- Associació Collectiu Cultura
- Xénia Gaya
- Universitat Oberta de Catalunya (UOC)

- **APOYO AL EMPRENDIMIENTO E INCLUSIÓN SOCIAL EN LAS COMARCAS DEL BAJO ARAGÓN Y MATARRAÑA.** Fundación La Caixa.

Presupuesto 129.990,00€ hasta 2028. (75% financiado por Fundación “la Caixa” y el 25% restante por Omezma y las entidades colaboradoras: comarcas del Bajo Aragón y Matarraña, Ayuntamiento de Alcañiz). Presupuesto año 1 (2025): 51.990,00€

Actividades realizadas:

- 6 de agosto. Taller de cuentos canasteros en Monroyo
- 5, 18, 25 de octubre. Jornadas de Piedra seca en Torrecilla
- 18 de noviembre. *Curso Trámites online con la administración*
- 25 de noviembre. *Curso Puesta en marcha y gestión de asociaciones.*
- 20 de noviembre. Taller de cestería en Calaceite.

- **OLIVAR-R: SELECCIÓN Y VALORIZACIÓN DE VARIEDADES LOCALES RESILIENTES DE OLIVO EN ARAGÓN PARA LA PRODUCCIÓN DIFERENCIADA DE ACEITE Y ACEITUNA DE MESA CON IDENTIDAD TERRITORIAL.** Más información en <https://olivosdearagon.com/>

- Grupo de trabajo técnico de los Centros de Innovación Territoriales Teruel. <https://citdeteruel.org/>
- Participación en la Agrupación de entidades de desarrollo de la provincia de Teruel AEDPT. <https://www.terueldesarrolla.es/>
- Participación en las actividades y jornadas que realiza el CITA Teruel <https://www.cita-aragon.es/>
- Programa EREA, a través de la Fundación Aragón Emprende colaboramos en la organización de actividades en el marco de la semana del emprendimiento en Aragón.
- Programa de ayudas del Kit Digital.
- **CONVOCATORIA DE AYUDAS A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO CON CARGO AL FONDO DE COHESIÓN TERRITORIAL. 2025.**

Apoyo a la creación y promoción de actividades que promuevan la desestacionalización de la oferta cultural. Ayuda concedida: 7.999,40€

Actividades realizadas:

- 27 de abril. Visita guiada Barranc Fondo. El patrimonio etnográfico y el uso de las plantas. Torrevellilla.
- 24 de mayo. Visita guiada Botánica Barranc Fondo. Torrevellilla.
- 29 de mayo. Visita guiada 'Los masets' de Torrevellilla
- 15 de junio. Recital de música y poesía Desideri Lombarte. Peñarroya de Tastavins.
- 6 de septiembre. Actuación musical Los del Chimbao. Torrecilla de Alcañiz.
- 27 de septiembre. Coro Ciudad de Alcañiz. Belmonte de San José.
- 28 de septiembre. Cinecicleta en Masada de la Orden. Valmuel.
- 18 de octubre. Actuación musical "La Chanera Folk". Torrevellilla.
- 25 de octubre. Actuación musical "Battuxanga". Monroyo.
- 26 de octubre. Espectáculo clown 'Mio'. Puig Moreno
- 4 de noviembre. Cine-documental "Vidas irrenovables". Torrevellilla.

Participación en otras actividades:

- 22/01/2025 Jornada acelera Pyme en Aguaviva.10/04. Reunión con las asociaciones culturales para explicar la convocatoria de ayudas y formalizar solicitud desde Omezyma.
- 24/01/2025 Jornada parques eólicos en Valjunquera
- 30/01/2025 Jornada plataforma cicloturismo nacional.
- 14/02/2025 Jornada Premis periferics en Amposta.
- 15/02/2025 en la Feria de Alcañiz, junto a la explicación del proyecto oliveras.
- 20/02/2025 Jornada Empresarios turísticos de Beceite.

- 27/02/2025 Jornada Conectarte en Morella.
- 20/03/2025 Premios aceite DOP Bajo Aragón en Alcañiz.
- 25/03/2025 Jornada DGA despoblación en Calanda.
- 03/04/2025 Reunión seguimiento convenio Caja Rural Teruel.
- 10/04/2025 Aniversario Cámara Comercio de Teruel.
- 11/04/2025 Encuentro nacional de CITs en Albarracín.
- 01/05/2025 Feria del huerto y el jardín en La Portellada.
- 06/05/2025 Jornada Ayudas Transición Justa en Alcorisa.
- 08/05/2025 Jornadas RADR en Biescas.
- 20/05/2025 Foro de Economía Social en Alcañiz.
- 22/05/2025 Jornada Conectarte en Amposta.
- 26/05/2025 Jornada Confitando el territorio en Torre del Visco, Fuentespalda.
- 30/05/2025 Jornada Visión rural de la UE en Alcañiz.
- 12/06/2025 Jornada Vivienda y turismo en La Fresneda.
- 07/07/2025 Encuentro Acción Social la Caixa en Madrid.
- 07/11/2025 Jornada Nextland en Alcañiz.
- 08/11/2025 Mesa redonda sobre financiación en Nextland Alcañiz.
- 13/11/2025 Jornadas IAF en Zaragoza.
- 26/11/2025 Jornadas ARCA en Barcelona.
- 02/12/2025 Encuentro Fundación La Caixa en Zaragoza.
- 13/12/2025 Premios Empresarios del Mezquín en Belmonte de San José.